



DECRETO ALCALDICIO N° 2327 /

APRUEBA CONTRATOS MONITORAS DE DIVERSAS
MANUALIDADES QUE SE INDICA

REQUINOA, 29 AGO 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 802 de fecha 04-04-2018 que autoriza iniciar proceso Licitación Pública a través del Portal Mercado Público, por la "**CONTRATACIÓN DE MONITORAS/ES DIVERSOS TALLERES**". Aprueba Bases Administrativas y Técnicas, anexos y designa Comisión evaluadora de Oferta a: Sra. Ibetty Escobar González, Directora DIDECO, Srta. Jacqueline Ponce Pérez, Encargada Programa Talleres y Sra. Mariela Zamorano Peñaloza, Apoyo Administrativo Dideco o quien las subrogue.

El Decreto Alcaldicio N° 993 de fecha 19.04.2018, que Modifica Decreto Alcaldicio N° 802 de fecha 04.04.2018, debido a error en imputación.

El Decreto Alcaldicio N° 1187 de fecha 09.05.2018, que autoriza Licitación ID 3656-59-LE18 y Adjudica contratación Monitoras diversas Manualidades.

El Decreto Alcaldicio N° 1292 de fecha 22.05.2018, que deja sin efecto Decreto Alcaldicio N° 1187 de fecha 09.05.2018.

El Decreto Alcaldicio N° 1293 de fecha 22.05.2018, que autoriza Licitación Pública y adjudica contratación monitoras diversas manualidades.

El Decreto Alcaldicio N° 1948 de fecha 26.07.2018, que deja sin efecto Decreto Alcaldicio N° 1293 de fecha 22.05.2018

El Decreto Alcaldicio N° 1982 de fecha 30-07-2018, que adjudica Licitación Publica ID 3656-59-LE18, denominada "CONTRATACIÓN DE MONITORAS DIVERSOS TALLERES", desde el 01 de Julio hasta el 30 de Noviembre del 2018 a las siguientes monitoras.

El Decreto Alcaldicio N° 2148 de fecha 14.08.2018, que aprueba Contratos de Monitoras de Diversas Manualidades.

El Decreto Alcaldicio N° 2228 de fecha 21.08.2018, que deja sin efecto Decreto Alcaldicio N° 2148 de fecha 14.08.2018.

El Memo N° 1670 de fecha 27.08.2018, mediante el cual remite contratos de fecha 22.08.2018 de las siguientes personas, para cumplir funciones de monitoras de manualidades diversas disciplinas, Programa Talleres Municipales.

LINEA	NOMBRE OFERENTE	RUT
1	MARIA ISABEL PICHUN CELIS	
2	BEATRIZ DEL CARMEN CANALES TORO	
4	HAYDEE DEL CARMEN RIOS VALDIVIA	
5	MERCEDES ROSA TOBAR MACHUCA	
6	MARIA OLGA SILVA NAVARRO	

El Decreto Alcaldicio N° 3170 de fecha 14.12.2017, que aprueba presupuesto municipal año 2018.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

REGULARIZASE proceso administrativo obviado en su oportunidad.

APRUEBASE contrato de prestación de servicios de fecha 22.08.2018, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y las siguientes personas:

MARIA ISABEL PICHUN CELIS

RUT: [REDACTED]

MONITOR TELAR Y TEJIDO LOS LIRIOS, MANOS DE HADA VILLA MARIA Y
AGRUPACION DISCAPACIDAD FERNANDO MURILLO
01 DE AGOSTO AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2018
\$ 360.000 IMPUESTO INCLUIDO PAGO MENSUAL
\$ 1.440.000 IMPUESTO INCLUIDO MONTO TOTAL

HAYDEE RIOS VALDIVIA

RUT: [REDACTED]

MONITOR TELAR Y DECORACION DE HOGAR LOS QUILLAYES, TALLER
ESPERANZA 28 DE FEBRERO Y MIS CREACIONES LAS MERCEDES
01 DE AGOSTO AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2018
\$ 360.000 IMPUESTO INCLUIDO PAGO MENSUAL
\$ 1.440.000 IMPUESTO INCLUIDO MONTO TOTAL

MARIA OLGA SILVA NAVARRO

RUT: [REDACTED]

MONITORA DIVERSAS MANUALIDADES EN EL ESFUERZO, SANTA AMALIA (2), EL
ABRA, TOTIHUE, Y REQUINOA CENTRO
01 DE AGOSTO AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2018
\$ 500.000 IMPUESTO INCLUIDO PAGO MENSUAL
\$ 2.000.000 IMPUESTO INCLUIDO MONTO TOTAL

BEATRIZ DEL CARMEN CANALES TORO

RUT: [REDACTED]

MONITORA DECOUPAGE, CRAQUELADO, RESINA Y OTRAS EN EL CARMEN EL
ABRA Y VILLA BUEN SAMARITANO
01 DE AGOSTO AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2018
\$ 240.000 IMPUESTO INCLUIDO PAGO MENSUAL
\$ 960.000 IMPUESTO INCLUIDO MONTO TOTAL

MERCEDES TOBAR MACHUCA

RUT: [REDACTED]

MONITORA TELAR Y CROCHET EN LOS PERALES, VILLA MARIA Y SAN AGUSTIN
01 DE JULIO AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2018
\$ 360.000 IMPUESTO INCLUIDO PAGO MENSUAL
\$ 1.440.000 IMPUESTO INCLUIDO MONTO TOTAL

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado
Público.

IMPUTESE el gasto en la Cuenta N°: 215-22-11-999 Otros Servicios Técnicos y
Profesionales, Programa Talleres Municipales, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/TPD/JPP/mzp

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (2)

Mercado Público (1)

Dirección Des. Comunitario (2)

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE